

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 10 de Enero del 2018, se reúnen en primera convocatoria, en el Distrito Norte, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidente el Ilustrísimo Sr. D. David Guevara García y como Secretario Dº Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

VOCAL	SUPLENTE
A. VV. "PARQUEFLORES"	
A.VV. EL DESPERTAR	
AA.VV. ESTRELLA ANDALUZA JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CAMPOS	
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL MARIA ROJAS PIMENTEL	
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE	
CENTRO DE PENSIONISTAS DE VALDEZORRAS	
INTERC. DE PROPIETARIOS SAN DIEGO. FASES I, II Y III	
CDAD. GRAL DE PROP. URBANIZACION ALMER RAFAEL GARCIA NOFUENTE	
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO "MARÍA CORAJE"	
A.M.P.A. LA MEDIA LUNA DEL IES SAN JERÓNIMO MANUEL AGUIRREZABLA GUERRERO	
A.M.P.A. TEODOSIO	SONIA MACIAS MORENO
PSOE CARMEN FERNANDEZ ROBALO	

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	1/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

PSOE DAVID CERECETO MARTINEZ	
PSOE PEDRO VARO CHAMIZO	
PSOE DOLORES VERA RODA	
PSOE ROSA ENGRACIA CUETO MORALES	
PP BARTOLOME SANCHEZ FRANCO	
PP FRANCISCO J.RUIZ	
PARTICIPA SEVILLA JOSE CONDE OLMO	
PARTICIPA SEVILLA ARTURO DIAZ FERNANDEZ	
CIUDADANOS PABLO ESTEBAN PECHAMIEL TRAPERO	
IULV-CA LUCIANO GOMEZ MOYA	

Abierta la sesión y declarada pública por El Sr. Presidente se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos
4. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación del borrador de las actas de las sesiones anteriores.

Don José Conde Olmo dijo literalmente *%que el acta no estaba bien redactada+* cuando se reflejaron las propuestas presentadas, por otro vocal, Don Manuel Aguirrezabal y la contestación del Presidente, teniendo en cuenta la ausencia del proponente, exigiendo que se rectificara el acta.

El Sr. Secretario manifestó que se mantendrían en la redacción reflejada en el acta.

Don José Conde Olmo manifestó que en la propuesta siguiente:

*%Juan José Conde como representante del Grupo Participa
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: %El pasado día 1 de Febrero, el Alcalde de la ciudad,
D. Juan Espada, en rueda de prensa, anunció que la estación Depuradora EDAR-
Norte, dejaría de funcionar antes del próximo año 2019. La vida útil de dicha*

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	2/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

depuradora había llegado a su fin. Las conducciones de las aguas residuales, se derivarían a las otras estaciones.

Esta decisión fue tomada para cumplir su programa electoral. En visita realizada a la EDAR por la representante de Participa Sevilla en el Consejo de Administración de Emasesa, se le informó de que las instalaciones dedicadas al pretratamiento de las aguas residuales de la EDAR de San Jerónimo permanecerían en estas instalaciones tras la reordenación del sistema de depuración de la ciudad, ya que las aguas residuales pasarían por este proceso antes de ser derivadas por las nuevas conducciones.

A la vista de estas informaciones, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito Norte presenta la siguiente PREGUNTA:

¿Cómo va el proceso de desmantelamiento de la Depuradora?

¿Se dejará sin efecto la totalidad del funcionamiento, o quedará alguna parte en Servicio?+

Don José Conde Olmo dijo literalmente **%que el acta no estaba bien redactada+y** que la contestación del Presidente no fue la que se refleja en el acta, sino **%el** Presidente se comprometía a informarle en la siguiente Junta+

El Sr. Secretario manifestó que se mantendrían en la redacción reflejada en el acta.

Don Francisco Ruiz Arnido, preguntó si el acuerdo adoptado en la sesión anterior del siguiente tenor literal:

%Se vota por unanimidad la inclusión del asunto en el orden del día de la moción del Grupo PP.

La propuesta es la siguiente:

%Condenar los actos violentos que han provocado la muerte de un ciudadano español, por llevar la bandera nacional+õ

Sometida la propuesta a votación recibió 2 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones+

Era necesario que se reflejara que se había aprobado.

El Sr. Secretario le manifestó que no era necesario, que se había aprobado.

Don José Conde Olmo puso de manifiesto que junto con la convocatoria de la sesión, faltaban dos propuestas presentadas por su grupo.

El Sr. Secretario le manifestó que por error administrativo no figuraban incluidas y se incluirían en la presente sesión.

2. Informe del Presidente:

%a.Actividades iniciadas y/o realizadas en el Distrito:

Con motivo de la celebración del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres se celebra una Actividad Teatral en la Plaza Ramón Rueda en la cuál se representa la obra **%Me too+**

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	3/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

Para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del pintor sevillano Murillo se llevaron a cabo los días 9 y 10 en la Plaza Diputado Ramón Rueda y Parque del Campillo talleres artísticos educativos para niños entre 4 y 12 años.

Inicio de Actividades del RETO LIPASAM del Distrito Norte durante las fiestas navideñas en diferentes puntos del Distrito:

- Parque del Campillo en San Jerónimo
- Parque Calle Estafeta
- Plaza Diputado Ramón Rueda
- Bulevar Camino de los Toros esquina Mar de Alborán
- Plaza Cebra (Valdezorras)

Para facilitar la conciliación familiar y laboral da comienzo desde el Distrito Norte los Talleres de Invierno ubicados en el Centro Cívico Entreparkes y Centro Cívico Antonio Brioso.

Desde el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales en la ejecución del programa de Huertos Urbanos, se continúa con el desarrollo de una serie de actividades, en las que participan centros educativos y entidades. Las realizadas se exponen a continuación:

FECHA	HUERTO	CENTRO	HORARIO
1/12/17	S. Jerónimo	S. Jerónimo	8:15 10:15
11/12/2017	S Jerónimo	CEIP Buenavista	12:00 14:00
12/12/2017	Miraflores	CEIP Al Andalus	9:00 14:00
12/12/2017	S. Jerónimo	CEIP Buenavista	12:00 14:00
13/12/2017	San Jerónimo	C.I. Lazarillo	10:30 12:30
13/12/2017	San Jerónimo	CEIP Buenavista	12:00 14:00
14/12/2017	S. Jerónimo	CEIP Buenavista	9:00 14:00
15/12/2017	Miraflores	Al Andalus	9:00 14:00
15/12/2017	s. Jerónimo	Federico García	11:30 12:30
26/12/2017	Miraflores I	Campamento	7:30 15:30
26/12/2017	S. Jerónimo	Campamento	7:30 15:30
27/12/2017	Miraflores I	Campamento	7:30 15:30
27/12/2017	S. Jerónimo	Campamento	7:30 15:30
28/12/2017	Miraflores I	Campamento	7:30 15:30
28/12/2017	s. Jerónimo	Campamento	7:30 15:30
29/12/2017	Miraflores I	Campamento	7:30 15:30
29/12/2017	S. Jerónimo	Campamento	7:30 15:30

Desde esta misma Delegación continúa la puesta en marcha del Programa de apertura de colegios los fines de semana para uso de instalaciones deportivas y realización de actividades en el colegio Teodosio, abre sus puertas los sábados por la mañana para los menores del barrio,

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	4/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

desde las 10:00 a las 13:30 h. con un equipo de monitores y una programación completa de actividades culturales, deportivas y de ocio.

1. Actuaciones en el Distrito

Por parte del servicio de respuesta urbana, **REUR**, se han realizado las siguientes incidencias:

SUBTIPO	VÍAS
Papelera con el poste inclinado con el cubo en buenas condiciones	Medina y Galnares
Publicidad y carteles pegados en farola o báculo	Vía de las Asociaciones de vecinos De la Mujer Trabajadora
Recolocación de cubo papelera caído y en perfecto estado.	Vía de las Asociaciones de vecinos
Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado.	Cartero Pez Martillo Estrella Procion
Varios 72h	Triton Estrella Aldebaran Estrella Canopus Estrella Antares
Retirada de ramas caídas	Luna
Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída	Medina y Galnares Lenguado Acedia Geología Sociología
Retirada de poste o placa de parada caídos por actos vandálicos	Alcalde Manuel del Valle
Farola pública tipo báculo con peligro de caída	Residencial San Diego
Trozo grande de acerado en mal estado	Alcalde Manuel del Valle Ctra de Carmona
Varios Nivel 3	Ctra de Carmona Estrella Procion

Obras ejecutadas/en tramitación por parte del Distrito:

- Mejoras en calzadas y acerados en los barrios Parque Flores, San Diego y San Matías.
- Mejora en la pavimentación del bulevar San Diego
- Obras de ampliación de la zona pavimentada en el patio infantil del colegio Pablo Picasso.

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	5/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

A continuación se reflejan algunas actuaciones de **Lipasam**, con independencia de los servicios de limpieza y recogida de residuos urbanos que realiza de acuerdo a su programación.

Dentro del plan barrios se han realizado los siguientes servicios:

- Limpieza arriates Villalón y Plaza El Triángulo

Respecto a **Parques y Jardines**, se han efectuado las siguientes actuaciones:

FECHA	LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
11/12/2017	MUJER TRABAJADORA	APEO	1	PALMERA
11/12/2017	ESTRELLA SIRIO	RETIRADA RAMA	1	ALIGUSTRE
11/12/2017	PINTARROJA	RETIRADA RAMA	1	PLATANO
11/12/2017	CORRAL DE LOS OLMOS	RETIRADA RAMA	1	ROBINIA
11/12/2017	PLAZA MANZANA 67	RETIRADA RAMA	1	ALIGUSTRE
11/12/2017	PARQUE DE DOÑANA	APEO	1	ROBINIA
11/12/2017	CTRA DE CARMONA	APEO	1	ROBINIA
11/12/2017	CTRA DE CARMONA	RETIRADA RAMA	1	ROBINIA
11/12/2017	FAMILIAS CUIDADORAS	RETIRADA RAMA	3	TIPUANA
11/12/2017	RODABALLO	RETIRADA RAMA	1	JACARANDA
11/12/2017	PARQUE FACTORES	APEO	1	ALMEZ
11/12/2017	PARQUE ATLANTICO	RETIRADA RAMA	1	ALIGUSTRE
11/12/2017	PARQUE ATLANTICO	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
11/12/2017	ESTRELLA CANOPUS	RETIRADA RAMA	1	ROBINIA
11/12/2017	C. DE LAS CASILLAS	RETIRADA RAMA	1	TIPUANA
11/12/2017	AGRICULTORES	RETIRADA RAMA	1	OLMO
11/12/2017	AGRICULTORES	RETIRADA ARBOL	1	ROBINIA
12/12/2017	PARQUE MIRAFLORES I	RETIRADA ARBOL	1	CHOPO
12/12/2017	PARQUE MIRAFLORES I	RETIRADA RAMA	1	EUCALIPTO
12/12/2017	PARQUE MIRAFLORES I	RETIRADA RAMA	1	FALSA PIMIENTA
12/12/2017	NAVARRA	PODA MANTENIMIENTO	3	CA
12/12/2017	H. DE LA PAPACHINA	PODA MANTENIMIENTO	3	CA
12/12/2017	MARRUECOS	PODA MANTENIMIENTO	4	CA
12/12/2017	MARRUECOS	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
12/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	2	CA
13/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	11	CA
13/12/2017	MAR JONICO	RETIRADA RAMA	1	OLMO
14/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	1	ALIGUSTRE
14/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
15/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
15/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
18/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
18/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
19/12/2017	MEJILLÓN	APEO	1	CA
19/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
19/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	13	CA
20/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	14	CA
20/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
20/12/2017	MEJILLÓN	APEO	1	CA
20/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	1	ALIGUSTRE

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	6/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

20/12/2017	RONDA URBANA NORTE	PODA MANTENIMIENTO	40	ADELFA
20/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
21/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	15	CA
21/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
21/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	13	CA
21/12/2017	MEJILLÓN	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
21/12/2017	GARROCHISTAS	PODA MANTENIMIENTO	1	OLMO
22/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
22/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
22/12/2017	GARROCHISTAS	PODA MANTENIMIENTO	2	OLMO
22/12/2017	LATINO DE HISPALIS	PODA MANTENIMIENTO	1	OLMO
22/12/2017	LATINO DE HISPALIS	PODA MANTENIMIENTO	8	ALIGUSTRE
26/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	12	CA
26/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
26/12/2001	BOQUERON	PODA MANTENIMIENTO	8	CA
26/12/2017	NAVARRA	PODA MANTENIMIENTO	4	CA
27/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	13	CA
27/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
27/12/2017	SALVADOR ALLENDE	PODA MANTENIMIENTO	2	TIPUANA
27/12/2017	TRAVIESA	PODA MANTENIMIENTO	2	ALMEZ
28/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	14	CA
28/12/2017	MEJILLON	PODA MANTENIMIENTO	2	ALIGUSTRE
28/12/2017	C. DE LAS CASILLAS	PODA MANTENIMIENTO	20	TIPUANA

Mencionar también la colocación de nuevas papeleras en el Parque de San Jerónimo y las actuaciones de apeo de árboles y replantación de alcorques.

2. Respecto a las visitas y reuniones mantenidas con entidades, vecinos/as y servicios municipales:

1/12/2017	Reunión Reyes Magos San Jerónimo.
3/12/2017	Carrera Solidaria CGPR Pino Montano.
5/12/2017	Reunión AMPA Julio Verne.
5/12/2017	Reunión La Bachillera.
5/12/2017	AVV Los Carteros.
14/12/2017	Reunión AMPA IES Julio Verne.
14/12/2017	Reunión Director Albert Einstein.
14/12/2017	Reunión Asociacion Parmadal.
	Visita obra Núcleo San Matías.
15/12/2017	III Concurso de Cuentos y Christmas
18/12/2017	Reunión Director IES Julio Verne, Delegada Educación y AMPA.
19/12/2017	Visita obra Calle Leñadores.
19/12/2017	Visita obra Parquetflores.
20/12/2017	Reunión con Huerta de Sevilla.
21/12/2017	Reunión Pajes y Carteros Reales.

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	7/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

- 27/12/2017 Reunión Director Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria, Director del IES Albert Einstein y Director General de Participación Ciudadana.
- 28/12/2017 Reunión CECOP Cabalgata Reyes Magos+

Don Pablo Pechamiel Trapero preguntó por la reunión con el IES Julio Verne en relación con la avería de la Calefacción, el Coordinador de Servicios del Distrito contestó que tras la reunión mantenida con la Delegada Provincial de la Junta, la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito y el AMPA la avería sería resuelta por la Junta de Andalucía.

Don Pablo Pechamiel Trapero mostró su preocupación por los problemas en la señalización de la Calle Leñadores.

El Sr. Presidente manifestó que se solicitaría información a la Delegación de Tráfico y Transportes.

3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos

Sr. Pablo Pechamiel expone:

%Retición de Convenio de Colaboración entre Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación-Barriada-Los-Mares+

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. La Barriada Nuestra Señora de la Consolación-Barriada Los Mares, ubicada en el Distrito Norte, tiene una extensión de 88.000 mil metros cuadrados conformados por 56 bloques de viviendas y tres manzanas de locales comerciales. Sus residentes están en torno a los 5.700 habitantes que viven en 1.216 viviendas,

La Barriada está comprendida geográficamente entre las calles Camino de los foros, Mar Mediterráneo, Coral de la Caridad y Mar de Alborán. En el interior de la barriada se encuentran ocho plazuelas con jardines y un paseo central también ajardinado que según el Pgou está denominado como zona verde.

La Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación-Barriada Los Mares, es la entidad que lleva a cabo el mantenimiento, la conservación y las mejoras de las zonas peatonales y ajardinadas. Este servicio se lleva prestando con personal dado de alta en la Seguridad Social desde aproximadamente finales de los ochenta, habiendo tenido en plantilla hasta cinco trabajadores, situación que resulta actualmente inviable de mantener solo con la cuota de asociación de los vecinos de la barriada.

La Asociación de Propietarios, cuenta actualmente con un Camión Mercedes cedido en su día por Lipasam para el traslado de basura y poda al Punto Limpio, así como un socarro Piaggio para el transporte diario de material de mantenimiento. Igualmente cuenta también con todo tipo de maquinaria y herramientas de jardinería, limpieza y soldadura que han ido acumulando y amortizando en estos años y manejadas por el personal contratado.

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	8/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
 DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

En numerosas ocasiones la Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación-Barriada de Los Mares, ha solicitado a distintos gobiernos de la ciudad, en particular a los gobiernos del Psoe la firma de un Convenio de Colaboración para el Mantenimiento y Conservación de las zonas verdes, jardines y arbolados que se encuentran ubicados en los espacios, calles y plazoletas de uso público, independientemente de su naturaleza pública o privada.

Dichas peticiones fueron recogidas y comprometidas en varios Programas Contrato de Gobiernos Socialistas, desde las elecciones municipales del 2007 y también plasmadas en escritos dirigidos a las señoras delegadas del Distrito Norte en cartas en los años 2009, 2016 y 2017. Siempre en todas ellas solicitando el tan necesario y anhelado Convenio de Colaboración que hasta la fecha no ha llegado y en reiteradas ocasiones se les prometió.

El artículo 72 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local dice literalmente "Las Corporaciones locales favorecen el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales de los vecinos, es facilitan la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para la realización de sus actividades e impulsan su participación en la gestión de la Corporación (...). A tales efectos pueden ser declaradas de utilidad pública".

En la actualidad el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla ya tiene firmado Convenios de Colaboración con entidades asociativas para el mismo fin que se solicita y entendemos que al desarrollarse la actividad en ello expreso con entidades sin animo de lucro como son las Asociaciones de Vecinos el beneficio mutuo de la contraprestación económica también debe ser tenido en cuenta. Porque, ¿cuanto le costaría a las arcas municipales el atender a través de Parques y Jardines el servicio de conservación, mantenimiento y mejoras de las zonas peatonales y ajardinadas de la Barriada? Porque está claro que la Asociación de Vecinos cuida de su barrio con el mimo y celo de lo que considera suyo.

Por ello, desde Ciudadanos, Agrupación Distrito Norte, apoyamos la petición de la Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación-Barriada Los Mares, y

PROPONEMOS, previo estudio elaborado por los técnicos de Parques y Jardines de la Delegación de Hábitat Urbana, Cultura y Turismo y con la intervención de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios y Residentes, se suscriba Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación Barriada Los Mares, para el mantenimiento de zonas verdes, jardines y arbolado ubicados en espacios, calles y plazas de uso público de la Barriada.+

El Sr. Presidente responde que se han realizado varias reuniones con la Delegación de Parques y Jardines para ver las posibilidades que habría de materializar esta propuesta. Intentaremos que se desarrolle con la máxima celeridad.

Don José Conde Olmo se une a la propuesta del Grupo Ciudadanos.

Don Bartolomé Sánchez Franco además de unirse a la propuesta consideró necesario realizarse un estudio serio de los barrios de este Distrito, sobre las necesidades y que

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	9/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

se aclaren los Convenios que existen y puedan existir.

Por unanimidad de los vocales presentes, la Junta Municipal acuerda:

%Breve estudio elaborado por los técnicos de Parques y Jardines de la Delegación de Hábitat Urbana, Cultura y Turismo y con la intervención de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios y Residentes, se suscriba Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Asociación de Propietarios y Residentes Nuestra Señora de la Consolación Barriada Los Mares, para el mantenimiento de zonas verdes, jardines y arbolado ubicados en espacios, calles y plazas de uso público de la Barriada.+

Don Bartolomé Sánchez Franco como representante del Grupo Popular.

%EXPONE: Tras reunión mantenida con vecinos de Avda. de las Asociaciones de Vecinos, nos hacen llegar las quejas de la poca luz que hay en dicha zona cuando oscurece

SOLICITA: Que, a la mayor brevedad posible se pode y que alumbrado público solucione la falta de luz en dicha zona+

El Presidente responde que se ha dado traslado a Alumbrado público que enviarán los técnicos correspondientes para realizar las mediciones. En función de los resultados se instalará un alumbrado más efectivo y por otro lado se dio traslado a Parques y Jardines para que realicen la poda correspondiente.

Don Bartolome Sanchez Franco como representante del Grupo Popular.

%EXPONE: Tras reunión mantenida con vecinos de Las Estrellas, nos comunican que el Pipi Can situado entre los colegios Ignacio Sánchez Mejías y María Zambrano, se encuentra el mal estado, sin limpieza ni la reposición de la arena, en una palabra, abandonado.

SOLICITA: Que, a la mayor brevedad posible, dicho Pipi Can sea adecentado y tenga una conservación idónea para su uso correspondiente+

El Sr Presidente responde que Parques y Jardines tienen programado para el día 9 de enero del 2018 el mantenimiento y limpieza del mismo.

Don Bartolome Sanchez Franco como representante del Grupo Popular.

%EXPONE: Tras recibir varias quejas de usuarios de la línea 15 de la zona de Avenida de las Asociaciones de Vecinos, nos hacen llegar los inconvenientes de los tiempos de espera de dicha línea, no siendo eficaz el servicio puesto que transcurre mucho tiempo entre el pase de un autobús a otro.

SOLICITA: Que a la mayor brevedad posible estudien la forma de dar una solución a la problemática de estos vecinos que no sienten que se esté sacando provecho a la línea 15 debido a los tiempos de espera.+

El Sr Presidente respondió, literalmente, con este informe de TUSSAM.

%La línea 15 es una línea radial que conecta las barriadas de San Diego y Las Naciones con el centro (Ponce de León) a través de la Carretera de Carmona y Puerta Osario.

La demanda media de esta línea se sitúa en 3.700 viajeros en día laborable de invierno, 2.900 viajeros en sábado y 1.200 viajeros en domingo y festivos. Estos

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	10/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

valores contrastan con los valores medios de la red de líneas de Tussam que se sitúan en 7.600, 4.200 y 2.700 viajeros respectivamente.

La línea 15 tiene actualmente, en días laborables de invierno, 4 coches en horario de mañana con frecuencias de paso de entre 11 y 12 minutos, y 3 coches en horario de tarde con frecuencias de paso de 15 minutos, por lo que los tiempos de espera medios se sitúan entre los 6 y los 7,5 minutos.

Estas frecuencias se cumplen regularmente, salvo situaciones puntuales de cortes, desvíos, problemas de tráfico. De hecho, en los últimos meses la línea ha presentado unos niveles de puntualidad y regularidad del 82%, superior a la media de la red.

En sábado y festivos esta oferta, tanto en número de coches como en frecuencias se ajusta a la demanda existente para estos tipos de días.

Los ratios de explotación de la línea, expresados en viajeros/vuelta se encuentran por debajo de los valores medios de la red en los tres tipos de días. Por otro lado, no se observan problemas de saturación (coches completos) en ningún tipo de día.

A la vista de lo anteriormente expuesto actualmente no se considera necesario incrementar la oferta de la línea.

En cualquier caso, se realizará un seguimiento pormenorizado de la misma para corregir cualquier desviación que se pueda producir, tanto en el ajuste oferta/demanda como en el cumplimiento de los horarios+.

D. Luciano Gómez Moya, puso de manifiesto que el informe contenía contradicciones con la realidad, exponiendo una serie de argumentos que contradecían el informe presentado.

Sr Bartolome Sánchez Franco como representante del Grupo Popular

EXPONE: Tras la publicación en el BOE no 239 de fecha 3 de octubre de resolución de 29 septiembre de 2016, de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos por la que se concede ayudas en la primera convocatoria para/ selección de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

En la que aparece como OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible y en cuya ficha numero 4 indica:

Conexión Norte: Mejora de la movilidad interna en el área y conexión con el resto de la ciudad,

El área urbana se encuentra apartado del resto de la ciudad, especialmente por los extremos occidental, septentrional y meridional. Internamente, también existen barreras para los desplazamientos, especialmente la SE-30, que divide en dos el ámbito de intervención.

Por tanto, se persigue fomentar un sistema de transporte más equilibrado que potencie modos menos contaminantes: peatonal, en bicicleta, colectivo público y privado. Es también una oportunidad para mejorar la accesibilidad de los peatones. En el marco de la planificación de movilidad, se podrá apoyar operación como por ejemplo las siguientes:

Iniciativas de autobuses peatonales para escolares.

Mejora de la seguridad en el acceso a los colegios.

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	11/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*Inversiones en movilidad sostenible y accesibilidad,
Ampliación de los carriles bici y mejora de la intermodalidad
Introducción de puntos de recarga del vehículo eléctrico,
Campañas de apoyo a los sistemas de vehículo compartido.
Gasto total subvencionable: 1.400.000 e y un cronograma de:
Año 2016: 28.000 e
Año 2017: 462.000 e
SOLICITA:*

1. *¿Cuales los son los proyectos presentados para estas actuaciones?*
2. *¿Que se ha ejecutado hasta la fecha sobre este objetivo?*

El Sr Presidente respondió, literalmente, con este informe:

“La senda financiera del Plan de implementación de la estrategia DUSI destina 1.400.000 ” para las operaciones de la Línea 4, destinándose el 4,3% a gastos para la asistencia técnica e información y publicidad que gestiona la Unidad gestora de la Estrategia, el Servicio de Planificación y Coordinación de Programas del Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales. Por así exigirlo la Orden HAP 2427/2015 por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias DUSI cofinanciadas con fondos FEDER 2014/2020. Por tanto el presupuesto real para ejecutar es dicha cantidad una vez deducidos los citados gastos (4,3%), 1.339.800 ”.

La ejecución de la citada estrategia ha sufrido un retraso a nivel nacional y ello ha dado lugar a una reprogramación del proyecto o estrategia del Ayuntamiento de Sevilla. En ningún caso se pierde el dinero destinado a la subvención, ya que las actuaciones comienzan con posterioridad y finalizan más tarde pero siempre dentro del marco autorizado por la Orden HAP 2427/2015 antes citada.

Actualmente se han definido seis operaciones a desarrollar por la Gerencia Municipal de Urbanismo por un importe de 1.339.800 ” con el siguiente desglose:

LA4/01: Ejecución vía ciclista calle Doctor Fedriani y Calle Navarra.

LA4/02: Proyecto de mejora de la accesibilidad en el entorno escolar del IES San Jerónimo.

LA4/03: Reordenación del acceso principal al Cementerio de San Fernando.

LA4/04: Mejora de accesibilidad en el Distrito Norte de Sevilla.

LA4/05: Proyecto de mejora de la accesibilidad en itinerarios escolares CEIP Pedro Garfías.

LA4/06: Ejecución de vía ciclista Parque Doñana, Corral del Agua y Estrella Canopus.+

Sr Bartolome Sánchez Franco como representante del Grupo Popular

EXPONE: Tras la publicación en el BOE no 239 de fecha 3 de octubre de 29 septiembre de 2016, de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos por la que se concede ayudas en la primera convocatoria para la selección de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

En la que aparece como OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico y en cuya ficha numero 6 indica:

Puesta en valor de patrimonio histórico,

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	12/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
 DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

En la Zona Norte existen inmuebles representativos que puedan servir para dinamizar la actividad social del área y atraer a ella actividad de la ciudad y turismo a ambos lados de la SE-30. Con ello, además, se crean espacios para actividades de interés de la ciudad.

Más allá, al rehabilitarse también el entorno de los edificios, es posible dar a los vecinos del área nuevos entornos de recreo y esparcimiento, evitando la presencia de áreas degradadas que actúan como barreras para los vecinos. Hay diversos activos culturales de primer orden sobre los se pueden actuar.

Consolidación y limpieza del claustro del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista y rehabilitación de los jardines del entorno. El Monasterio de San Jerónimo es un edificio emblemático del pasado de Sevilla ubicado en el extremo noroccidental del área. Esta rehabilitación parcialmente, aunque precisa de obras urgentes. Actualmente el espacio que ocupa es una barrera para la conexión de los vecinos del barrio homónimo con el río.

Gasto total subvencionable: 1.400.000 e y un cronograma de:

Año 2016: 16.8006

Año 2017: 490.000 6

SOLICITA

1. ¿Cuáles son los proyectos presentados para estas actuaciones?
2. ¿Que se ha ejecutado hasta la fecha sobre este objetivo?

El Sr Presidente respondió, literalmente, con este informe:

El Sr. Presidente responde; *“La senda financiera del Plan de implementación de la estrategia DUSI destina 1.400.000 ” para las operaciones de la Línea 6 destinándose el 4,3% a gastos para la asistencia técnica e información y publicidad que gestiona la Unidad gestora de la Estrategia, el Servicio de Planificación y Coordinación de Programas del Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, por así exigirlo la Orden HAP 2427/2015 por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias DUSI cofinanciadas con fondos FEDER 2014/2020. Por tanto el presupuesto real para ejecutar es dicha cantidad una vez deducidos los citados gastos (4,3%), 1.339.800 ”.*

La ejecución de la citada estrategia ha sufrido un retraso a nivel nacional y ello ha dado lugar a una reprogramación del proyecto o estrategia del Ayuntamiento de Sevilla. En ningún caso se pierde el dinero destinado a la subvención, ya que las actuaciones comienzan con posterioridad y finalizan más tarde pero siempre dentro del marco autorizado por la Orden HAP 2427/2015 anteriormente citada.

Actualmente se encuentra definida la siguiente operación a desarrollar por la Gerencia Municipal de Urbanismo por un importe de 1.339.800 ”:

LA 6/01: Obras en el Monasterio de San Jerónimo para dejarlo en condiciones de uso así como aprovechamiento de la zona.+

D. Luciano Gómez Moya, insistió en que al tramo viario citado se denominaba Ronda Urbana Norte, y no SE-30.

Don José Cónde Olmo, representante de Participa Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	13/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

*%Rebaje de los acerados de calles, Coral de la Reolina, corral del, acabose, corral de las Maravillas, con el acceso de la calle Coral de la Encarnación ¿ para cuándo ?
Podas de los árboles del pasillo de bici en todo el recorrido
Poda de las ramas que hay en el entorno del local de sevillana. En calle a la altura del semáforo correal de los olmos
Los árboles de calle Parque del Torcal de Antequera, corral de los olmos, parque de grazalema.
En calle corral de los olmos en el acerado izqdo faltan cinco árboles los alcorque están vacíos, y en parque de grazalema
Desde principio de la calle hasta parque torcal de Antequera, cinco alcorques sin árbol+*

El Sr Presidente solicitó que le concretase la zonas y remitiría las peticiones al Area correspondiente.

El Sr José Antonio Conde del Grupo Participa expone la siguiente propuesta:
*%EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: El pasado día 1 de Febrero, el Alcalde de la ciudad, D. Juan Espada, en rueda de prensa, anunció que la estación Depuradora EDAR-Norte, dejaría de funcionar antes del próximo año 2019. La vida útil de dicha depuradora había llegado a su fin. Las conducciones de las aguas residuales, se derivarían a las otras estaciones.
Esta decisión fue tomada para cumplir su programa electoral. Debido a que las noticias que nos están llegando últimamente, de que no se cerrará definitivamente y que seguirá funcionando una parte de ella,
El grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:
PREGUNTA
¿Cómo va el proceso de desmantelamiento de la Depuradora?
¿Se dejará sin efecto a totalidad del funcionamiento, o quedará alguna parte en Servicio?+*

El Sr Presidente respondió, sintéticamente, lo siguiente:
-No va a existir actividad propia de depuradora, la actividad de aguas residuales va a cesar
-Sólo quedará una estación de bombeo.

Ruegos y Preguntas.

Don José Conde Olmo preguntó por la caldera de la calefacción de los Colegios de San Jerónimo.

El Sr. Presidente le contestó que al día siguiente un técnico de gas natural iría a revisar las calderas.

Don Carlos Alejandro Alejandro solicitó una Junta de Seguridad para tratar los asuntos de seguridad que se estaban produciendo en el Distrito.

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	14/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

Don Manuel Aguirrezabal Guerrero dejó de manifiesto que la Policía Local, esta Navidad, había estado focalizada en el Centro de Sevilla, como consecuencia del Plan de Navidad, dejando en el Distrito sólo una unidad de atestados. Se habían producido graves problemas de seguridad, robos, hogueras, quema de vallasõ etc.

El Sr. Presidente manifestó que le resultaba inadmisibile que sólo hubiera existido una unidad de atestados en el Distrito en Navidad y que si volvía a tener conocimiento de estas circunstancias se lo comunicara directamente a él.

D. Luciano Gómez Moya manifestó su preocupación por los problemas de iluminación en algunas calles del Distrito.

Ruegos del Publico.

Mª del Carmen Expósito Sánchez, con NIF 28491835X, en calidad de PRESIDENTA de la AMPA sibiliya del CEP Adriano

EXPONE: Que en el centro educativo al que pertenecemos (CEIP Adriano, situado en la C/ Maestras) existe desde hace bastante tiempo un descontento generalizado con la persona que ocupa la plaza correspondiente a la portería del colegio como titular y que tiene asignada la vivienda que hay dentro del centro escolar, habiéndose presentado escritos y reclamaciones al respecto desde el 2010 tanto por parte de la dirección del centro como por parte de la AMPA, sin haber obtenido aún respuesta alguna a dichos escritos.

Que coincidiendo que ha hecho un año que esta persona está de baja médica y que no parece estar haciendo uso de la vivienda dicha persona, sino que se observa que disfruta de la misma un familiar directo suyo, han aparecido excrementos caninos en el patio del colegio, siendo informadas tanto la dirección del centro como la propia AMPA por madres y padres alertados por la información proporcionada por sus hijas e hijos. Se han recabado pruebas gráficas al respecto, se ha puesto en conocimiento del distrito Norte, y la única solución tomada ha sido mandar una persona a retirar los excrementos caninos antes de que el alumnado entrara al colegio. Sin embargo, eso no ha atajado el problema de base, y es que un perro NO CALLEJERO (también hay pruebas gráficas que lo demuestran) y de cuya propiedad se tienen bastantes evidencias, campa a sus anchas por el patio del colegio dejando sus excrementos distribuidos por el mismo, sin que estos excrementos sean retirados por su propietaria o propietario.

Que estando la AMPA Isbiliya del CEIP Adriano inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas de Sevilla, y amparándonos en el artículo 37, de Participación en el Pleno de Entidades Ciudadanas que no formen parte de la Junta Municipal de Distrito, del reglamento orgánico de las juntas municipales de distrito.

SOLICITA; Nos sean respondidas las siguientes preguntas en el turno de Ruegos y Preguntas del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte de Sevilla del próximo 13 de diciembre de 2017

- ¿Es legal el uso de la vivienda que está dentro del centro educativo por parte de personas que no son el titular de la plaza de conserje de portería que da derecho al uso de la misma?

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	15/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ENERO
DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

- ¿Qué medidas se van a tomar por parte del Ayuntamiento, para que los habitantes de la vivienda situada dentro del colegio, dejen de usar el colegio como su chalet particular, y acaten las normas que le son aplicables tanto como usuarios de la vivienda del centro escolar como ciudadanos de Sevilla?

- En particular, ¿qué solución se va a dar a la presencia del animal que anda suelto por el patio del CEIP Adriano y cuyos excrementos encuentra el alumnado del centro a la hora del descanso?.

El Sr. Presidente respondió que se le había comunicado a la portera y se le había dado por escrito que ni ella ni ninguna persona que acuda a visitarla podía entrar en las instalaciones educativas acompañada por cualquier animal, advirtiéndole que si incumplía lo anterior se le aplicará la correspondiente responsabilidad disciplinaria. Mientras mantenga su relación laboral con el Ayuntamiento podrá seguir ocupando la vivienda.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 19:30 horas.

El Sr. PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. David Guevara García

D. Francisco Martín Tovar

Código Seguro De Verificación:	HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	17/05/2018 12:17:06	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	16/05/2018 14:28:21	
Observaciones		Página	16/16	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HVFUsE0MC2X0tz1C7eTbDw==			